



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0101**
NEUQUEN,
15 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 606-M/19, y la nota s/n° obrante a fs. 1, de fecha 21 de enero/2019 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por lo mencionada nota se solicita el pago de la factura tipo C n° 00004-00000025 por \$ 11.950.- (Pesos Once Mil Novecientos Cincuenta), de **OBREQUE NESTOR SAUL**, por el servicio de alquiler de vehículo marca Corsa dominio NAH 707, con destino al traslado de documentación de las distintas Áreas que forman la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y dependencias municipales, en el periodo comprendido entre el 09/12/2018 y 08/01/2019;

Que dicho periodo queda fuera de la Orden de Compra n° 471//2018, Prorroga n° 11/2018 y dada la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó al proveedor la continuidad del mismo respetando las condiciones de la contratación anterior;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 4 obra la correspondiente Certificación de Servicios por el período mencionado;

Que a fs. 6, mediante Pase n° 210/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, se informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 7600;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 00004-00000025, por la suma total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 11.950.-) a la firma **OBREQUE NESTOR SAUL** por el servicio de alquiler de vehículo marca Corsa dominio NAH 707 en el periodo comprendido entre el 09/12/2018 y 08/01/2019, con destino al traslado de documentación de las distintas Áreas que forman la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y dependencias municipales, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza – Bermúdez

C.P.N. Zalabara Pamela
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2224
Fecha 01 / 03 / 2019